"LA CORDURA Y EL SENTIDO COMÚN OBLIGAN A PARALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CARDONES-POLPAICO"

Lamentamos el fatal accidente de helicóptero producido en Quilpué, en donde han muerto 6 personas, 4 de ellos trabajadores del proyecto de línea de transmisión Cardones-Polpaico. Esperamos que se realice una investigación a fondo sobre las causas del accidente, pues ha sido la propia Corte de Apelaciones de Valparaíso la que ya antes de este suceso había solicitado informe al Superintendente de Medio Ambiente sobre el vuelo de helicópteros en la zona.

No es primera vez que los vuelos en helicóptero asociados al proyecto eléctrico causa riesgos y daños a las comunidades. Hace meses que los vecinos de la comunidad La Dormida en Olmué han denunciado a las autoridades los vuelos no autorizados de helicópteros, sin que la autoridad fiscalice. Como si fuese poco, hoy InterChile ingresó con la fuerza pública a la comunidad La Dormida, produciéndose la detención de 3 comuneros, 2 mujeres y un hombre. Esto demuestra que el Estado está fallando en garantizar la paz social. Se hace necesario revisar en profundidad lo que ocurre con este proyecto.

Hoy, es la autoridad administrativa la tiene la posibilidad – y creemos que el deber - de suspender la ejecución del proyecto Cardones-Polpaico mientras no se resuelva las peticiones de nulidad interpuestas por la comunidad La Dormida. Aquí hay demasiados elementos que indican que esto no es una petición antojadiza de la comunidad, sino más bien un serio cuestionamiento a la autorización ambiental que hoy sustenta la ejecución de esta línea de transmisión.

Desde el Senado se hemos revisado más de cinco veces en dos años –incluyendo 2 veces en lo que va de marzo 2019- la situación del seriamente cuestionado proyecto eléctrico, citando a las respectivas autoridades a que den explicaciones de la falta de fiscalización y oficiando a diversos organismos del Estado exigiendo información.

La situación ya no es aceptable y de no tener respuesta de las autoridades nos acercamos a la incómoda realidad un Estado fallido, especialmente en materia ambiental, donde la legislación ambiental es débil e insuficiente para cuidar a la población y su entorno natural.